

	FORMATO DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS U ORDENES	CÓDIGO: GA-JC-FT-03
		VERSIÓN: 04
		FECHA: MARZO 2023
		PÁGINA 1 DE 8

ORDEN No 103 DE 2026

Fecha: 06/03/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01	SEGUIMIENTO	PAGO	FINAL
		X	
CONTRATANTE:	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA		
CONTRATISTA:	MEDISOLUCIONES Y&G S.A.S		
NIT/CC:	901.902.350-2		
OBJETO:	Prestación de servicios de asistencia técnica, administrativa y logística que permitan la correcta gestión y operación de los equipos básicos de salud en el municipio de Santa Fe de Antioquia, cumpliendo con las directrices del ministerio de salud y protección social y de conformidad con lo establecido en la resolución número 0698 de 2025.		
VALOR INICIAL:	VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS M.L. (\$23.730.503).		
PLAZO INICIAL:	Tres (3) MESES contados desde la firma de la presente orden.		
FECHA DE INICIO:	28 de enero de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de abril de 2026		
SUPERVISOR	CARLOS ANDRES PALACIOS CORDOBA – MEDICO GENERAL, COORDINADOR ASISTENCIAL		

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución de la ORDEN No 103 de 2026, se presenta el Informe de Supervisión de la ORDEN de la referencia, con fundamento en el Manual de Contratación de la ESE, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO: Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance de la ORDEN, conforme a las obligaciones del contratista, de las especificaciones técnicas establecidas en la propuesta económica aprobada por la ESE.

1.1 En relación con el objeto contractual: El contratista ha cumplido con el objeto contractual toda vez que ha realizado la gestión necesaria para la correcta operación de los equipos básicos de salud en el municipio de Santa Fe de Antioquia como se evidencia en informe adjunto a la factura No. FVE-86 de la Orden 103 de 2026.

1.2 En relación con las obligaciones contractuales: El contratista deberá cumplir a cabalidad con todas las especificaciones y tareas descritas en la Orden 103 – 2026.

	FORMATO DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS U ORDENES	CÓDIGO: GA-JC-FT-03
		VERSIÓN: 04
		FECHA: MARZO 2023
		PÁGINA 2 DE 8

N°	Obligaciones contractuales	Ejecución / evidencias
1	Realizar las gestiones administrativas y de asesoría para la elaboración de informes financieros mensuales relacionados con los gastos y costos de la ejecución del programa EBS en territorio.	A la fecha, no se efectuaron pagos, dado que la actividad correspondió a la fase de planeación y estructuración contractual; sin embargo, el contratista dejó definidos los mecanismos de control, registro y seguimiento financiero que asegurarán una ejecución transparente y eficiente en los meses siguientes.
2	Brindar asesoría y apoyo para la elaboración de actas de avance, informes y evidencias sobre la ejecución de las actividades por parte de cada uno de los contratistas que conforman los EBS.	Durante el mes de febrero, el contratista brindó asesoría y apoyo en la redacción de contratos, actas de avance y documentos de supervisión, en el marco de la ejecución de la Resolución 0698 DE 2025. Las acciones se centraron en: • La revisión y ajuste de minutas contractuales y demás documentos soporte, garantizando claridad técnica y cumplimiento de los lineamientos administrativos. • El acompañamiento en la elaboración de actas de avance y seguimiento de los contratistas vinculados al programa EBS, verificando coherencia entre las actividades reportadas y los compromisos contractuales. • La asesoría a la supervisión técnica y administrativa, facilitando el control y registro oportuno de la ejecución, lo que permitió una gestión más fluida y transparente del proceso contractual. • La continuidad del apoyo iniciado en la fase de contratación, fortaleciendo los mecanismos de supervisión y articulación entre las áreas financiera y técnica. Estas acciones contribuyeron a optimizar la supervisión contractual y el seguimiento de la ejecución del programa en territorio, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Resolución 0698 DE 2025.
3	Asesoría para la creación de Territorios y Microterritorios a través del aplicativo web SISPRO.	En el marco de la Resolución 0698 DE 2025, el contratista brindó asesoría técnica para la creación, actualización y validación de territorios y microterritorios en el aplicativo web SISPRO, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Las acciones desarrolladas incluyeron: • La revisión y actualización de la territorialización de los Equipos Básicos de Salud (EBS), incorporando los ajustes requeridos por el nuevo esquema operativo. • La asesoría en la configuración y carga de información en el módulo SISPRO, garantizando la correspondencia entre los datos territoriales, los equipos de trabajo y las zonas de influencia. • La coordinación con la Secretaría de Salud Municipal, logrando la actualización del aval

	FORMATO DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS U ORDENES	CÓDIGO: GA-JC-FT-03
		VERSIÓN: 04
		FECHA: MARZO 2023
		PÁGINA 3 DE 8

		institucional para la operación de los microterritorios definidos. La verificación del cumplimiento de los criterios técnicos y geográficos exigidos por el Ministerio para el registro y validación de los microterritorios. Gracias a esta labor, se consolidó una cartografía actualizada y validada oficialmente, asegurando que los EBS contaran con una delimitación territorial clara y reconocida en el SISPRO, lo cual permitió mejorar la planeación, el seguimiento y la gestión de la atención en el territorio.
4	Asociación de los integrantes de los Equipos Básicos de Salud a los diferentes territorios y microterritorios a través del aplicativo web SISPRO.	Durante el mes de febrero, el contratista realizó asesoría y acompañamiento técnico en la asociación de los integrantes de los EBS a los territorios y microterritorios definidos en el aplicativo SISPRO, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 0698 DE 2025. Dado que este mes correspondió al inicio del nuevo ciclo operativo, fue necesario efectuar la asociación y enlace de los nuevos integrantes de los equipos a los territorios previamente actualizados y avalados por la Secretaría de Salud Municipal. Las acciones adelantadas comprendieron: - La verificación de los listados oficiales del talento humano contratado bajo la nueva resolución. - La actualización de la información en SISPRO, garantizando la correcta asignación de cada integrante al territorio o microterritorio correspondiente. - El acompañamiento a los referentes técnicos y administrativos del municipio en el proceso de vinculación dentro del sistema. - La validación de los registros de asociación, asegurando que todos los integrantes quedaran correctamente vinculados en la plataforma. Con este proceso, el contratista consolidó la vinculación completa de los equipos EBS a sus áreas de cobertura, permitiendo iniciar la operación territorial de manera ordenada, conforme a las disposiciones de la Resolución 0698 DE 2025 y los ajustes derivados de la actualización territorial avalada por la Secretaría de Salud.
5	Generar las evidencias relacionadas con las caracterizaciones reportadas a través del aplicativo Survey123.	Durante el mes de febrero, el contratista realizó asesoría y acompañamiento técnico para la generación y consolidación de las evidencias relacionadas con las caracterizaciones poblacionales reportadas a través del aplicativo Survey123, como parte del seguimiento al desarrollo operativo del programa de Equipos Básicos de Salud (EBS). Las actividades ejecutadas incluyeron: La revisión de los registros y formularios diligenciados en Survey123, verificando la

	FORMATO DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS U ORDENES	CÓDIGO: GA-JC-FT-03
		VERSIÓN: 04
		FECHA: MARZO 2023
		PÁGINA 4 DE 8

		consistencia de la información capturada por los equipos en campo. • La descarga, organización y sistematización de las evidencias digitales (formularios, reportes y respaldos fotográficos) asociadas a las caracterizaciones efectuadas. • La asesoría a los equipos técnicos y coordinadores para fortalecer la calidad de la información reportada y la trazabilidad de cada caracterización. • La generación de un consolidado de evidencias verificables que respalda el cumplimiento de la meta de caracterización poblacional y su correcta carga en la plataforma SISPRO. Con esta labor, el contratista garantizó que las caracterizaciones poblacionales contaran con soporte documental y digital verificable, fortaleciendo los procesos de control, auditoría y seguimiento de la estrategia EBS bajo la Resolución 0698 DE 2025.
6	Asesoría y apoyo en las gestiones administrativas y de presupuesto para la puesta en marcha de la estrategia de Equipos Básicos de Salud.	Durante el mes de febrero, el contratista brindó asesoría y apoyo técnico–administrativo en los procesos de gestión administrativa y presupuestal orientados a la puesta en marcha de la estrategia de Equipos Básicos de Salud (EBS), en el marco de la Resolución 0698 DE 2025. Las acciones realizadas se enfocaron en: • Acompañar la planeación financiera y la ejecución presupuestal inicial, garantizando la correcta destinación de los recursos asignados a la estrategia. • Orientar la distribución presupuestal por componentes (honorarios, transporte, dotación, capacitación, entre otros), conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. El acompañamiento permitió fortalecer la gestión financiera y administrativa local, asegurando que los procesos requeridos para la implementación del programa EBS se ejecutaran con oportunidad, transparencia y coherencia presupuestal, dando soporte al inicio efectivo de la operación territorial en Santa Fe de Antioquia.
7	Brindar capacitación de los Equipos Básicos de salud en temas de: Bitácora: Registro donde se integra la demanda inducida y las personas que solicitan la atención de diferentes especialistas. Planes de cuidado: Donde se identifica la valoración y hallazgos de la familia.	Durante el mes de febrero, el contratista llevó a cabo jornadas de capacitación y reinducción dirigidas a los Equipos Básicos de Salud (EBS) del municipio de Santa Fe de Antioquia, en cumplimiento de la actividad 7 de la Resolución 0698 DE 2025. Estas capacitaciones estuvieron orientadas al fortalecimiento técnico y operativo de los equipos para el inicio del nuevo ciclo de implementación. Las jornadas se desarrollaron durante los primeros tres días de inicio del contrato, con la participación de todos los integrantes de los EBS, y fueron dirigidas por el equipo asesor y los referentes técnicos del programa. Los temas abordados incluyeron:

	FORMATO DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS U ORDENES	CÓDIGO: GA-JC-FT-03
		VERSIÓN: 04
		FECHA: MARZO 2023
		PÁGINA 5 DE 8

Ecomapa: Herramienta donde se da a conocer la red social de la familia. Familiograma: Herramienta donde se conoce la red de apoyo de la familia. Informes de difusión: Medios mediante los cuales se da a conocer la estrategia que se va a implementar en el territorio (videos, infografía, emisora, cartelera). Informe de mapeo y cartografía: Herramienta donde el equipo se presenta y da a conocer el objetivo de la estrategia EBS, además de la socialización ante la comunidad del personal profesional en salud, mediante el aprovechamiento de las reuniones de Juntas de acción comunal en cada territorio. Cronograma de plan de trabajo: Herramienta donde se plasman las actividades que van a desarrollar los EBS en los territorios.	• Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud: revisión detallada de las intervenciones individuales y colectivas, su registro en los aplicativos oficiales y los mecanismos de seguimiento. • Manejo de herramientas y aplicativos de caracterización, con ejercicios prácticos sobre: a. Bitácora: registro integral de la demanda inducida y atención de usuarios. b. Planes de Cuidado: identificación, valoración y hallazgos familiares. c. Ecomapa: representación de la red social y comunitaria de las familias caracterizadas. d. Familiogramas: análisis de la estructura familiar y su red de apoyo. e. Informes de difusión: estrategias de comunicación social y divulgación de las actividades de los EBS en la comunidad. • Uso de plataformas digitales: manejo del SISPRO y Survey123, carga de información, formatos estandarizados y articulación con las áreas de planeación y salud pública del municipio. Estas jornadas de formación garantizaron que los equipos iniciaran sus actividades con claridad en los procesos técnicos, operativos y administrativos, fortaleciendo su capacidad para ejecutar con eficiencia los planes de cuidado, la caracterización familiar y la gestión integral del riesgo en el territorio.
---	---

	FORMATO DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS U ORDENES	CÓDIGO: GA-JC-FT-03
		VERSIÓN: 04
		FECHA: MARZO 2023
		PÁGINA 6 DE 8

8	Recolectar todos los documentos necesarios para el reporte ante el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando que todos los soportes estén completos y cumplan con los requisitos establecidos en los lineamientos y las normativas.	Durante el mes de febrero, el contratista realizó la recolección, verificación y organización de la documentación técnica, administrativa y financiera requerida para el reporte ante el Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de la actividad 8 de la Resolución 0698 DE 2025. Las acciones adelantadas incluyeron: • La consolidación de los documentos soporte de la ejecución del programa EBS, incluyendo informes mensuales, soportes de pago, actas, listados de verificación y registros de asistencia. • La revisión y control de calidad de la información, asegurando que todos los datos técnicos y financieros estuvieran completos, actualizados y en coherencia con los lineamientos establecidos por el Ministerio. • La validación de la documentación contractual y presupuestal, verificando la correspondencia entre los informes de actividades, las evidencias y los reportes financieros. • La implementación de un sistema de organización documental digital mediante carpetas compartidas en Google Drive, lo que permitió un trabajo colaborativo en tiempo real entre el equipo asesor, los supervisores y los coordinadores del programa. Esta estrategia de gestión documental digital garantizó la disponibilidad, trazabilidad y transparencia de la información, facilitando la preparación de los reportes oficiales y la verificación por parte de las entidades de control y seguimiento del Ministerio de Salud y Protección Social.
9	Realización del reporte y cargue de información en la plataforma PISIS conforme a la Resolución 2361 de 2016, modificada por la Resolución 737 de 2024.	Durante el mes de febrero, el contratista realizó la recolección, organización y preparación de la información exigida por la normativa vigente, con el propósito de efectuar el cargue en la plataforma PISIS. Los documentos consolidados incluyeron: 1. Acto administrativo de incorporación de recursos. 2. Lineamientos técnicos establecidos para la ejecución. 3. Contratos y actos administrativos formalizados. 4. Pólizas exigidas para amparar las actividades contratadas. 5. Informes financieros y técnicos parciales. 6. Actas de ejecución y de liquidación de contratos.

	FORMATO DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS U ORDENES	CÓDIGO: GA-JC-FT-03
		VERSIÓN: 04
		FECHA: MARZO 2023
		PÁGINA 7 DE 8

	7. Relación y consignación de rendimientos financieros. 8. Cronogramas, planes de trabajo y cartografía territorial actualizada. 9. Bitácoras de demanda inducida y remisiones urgentes. 10. Planes de cuidado y reportes de difusión comunitaria. Con esta gestión, el contratista aseguró la preparación completa de los insumos requeridos para el cargue oportuno en PISIS, en cumplimiento de la normativa aplicable y garantizando transparencia en la ejecución de los recursos.
--	---

2. **INFORME FINANCIERO.** Verificar el cumplimiento del contrato durante el periodo de comprendido entre el 28 de enero y el 27 de febrero de 2026; FACTURA N° 86, POR VALOR DE \$7.910.167 y su ejecución financiera.

VALOR FACTURADO	\$ 7.910.167
VALOR GLOSADO	\$ 0
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	\$ 7.910.167

			FORMATO DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE CONTRATO			CÓDIGO: GA-JC-FT-04		
						VERSIÓN: 02		
						FECHA: MARZO 2023		
						PÁGINA 1 DE 1		
CONTRATISTA			MEDISOLUCIONES Y&G S.A.S					
NUMERO DE LA ORDEN			No 103 DE 2026				CDP # 87 / 91	
VALOR CONTRATO			\$ 23.730.503				CRP # 200 / 201	
VIGENCIA CONTRATO:			28 DE ENERO AL 27 DE ABRIL DE 2026					
MES	FACTUR A No.	SUBPROCESO	VALOR	GLOSA	GLOSA CONCILIADA (Pago)	TOTAL SIN EJECUTAR	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	EJECUCION CONTRACTUAL (%)
						\$ 23.730.503		
28 ene - 27 feb	86	EBS	\$ 7.910.167	\$ 0	\$ 0	\$ 15.820.336	\$ 7.910.167	33,3
Vr. Ejecutado			\$ 7.910.167					
Vr. Glosado			\$ 0					
Vr. Glosado Conciliado (Pago)			\$ 0					
PENDIENTE POR EJECUTAR			\$ 15.820.336					

3. INFORME ADMINISTRATIVO

- a) Se realizó verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Total Aporte del período
ENERO 2026	83610603	\$859.200

Sistema de verificación de planilla:

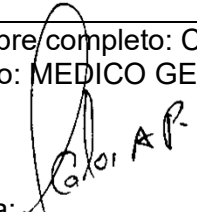
“CAMINO A LA EXCELENCIA CON RESPETO Y HUMANIZACIÓN”
Teléfono: 853 10 20 – E-mail: info@hospitalsantafedeantioquia.com.co

	FORMATO DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS U ORDENES	CÓDIGO: GA-JC-FT-03
		VERSIÓN: 04
		FECHA: MARZO 2023
		PÁGINA 8 DE 8

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES		
Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
06/02/2026	ENERO	DEICY MILENA HOYOS QUIÑONES – CONTADORA T.P. 330324-T

4. OBSERVACIONES

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, y señalado en la ORDEN 103 de 2026, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo comprendido entre el 28 de enero y el 27 de febrero de 2026 por valor de **\$ 7.910.167.**

Nombre completo: CARLOS ANDRES PALACIOS CORDOBA Cargo: MEDICO GENERAL – COORDINADOR ASISTENCIAL Firma:  SUPERVISOR
Proyectó: Laura Vanessa Benítez Jaramillo Cargo: Técnica Administrativa